

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 4454

PERÍODO 2019



DATOS GENERALES

| | |
|---------------------------|---|
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: | MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION |
| RUC: | 1768151240001 |
| REPRESENTANTE LEGAL: | LIC. ANDRÉS MICHELENA AYALA |
| FUNCIÓN: | FUNCIÓN EJECUTIVA |
| TIPO: | UDAF |
| PERTENECE A: | MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION |

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

| COBERTURA | NO. DE UNIDADES |
|-----------|-----------------|
| NACIONAL | 1 |

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS

| COBERTURA | NO. DE UNIDADES | DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA |
|-----------|-----------------|-----------------------------|
| Zonal | 0 | NO APLICA |

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

| Nivel | NO. DE UNIDADES | NO. DE USUARIOS | COBERTURA | GÉNERO | | | NACIONALIDADES O PUEBLOS | | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN | |
|-------|-----------------|-----------------|-----------|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|-------|----------|-----------------|-------------------------------|---|
| | | | | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO | | |
| ZONA | 1 | 262624 | Nacional | 122028 | 140596 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | https://infocentros.mintel.gob.ec/estadisticas-infocentros/ |

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA | DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS | EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD |
|--|---------------|--|---|--|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES | SI | Capacitar en TIC, de acuerdo a la ubicación de los Infocentros en zonas rurales y urbano marginales a nivel nacional, incluidas lenguas ancestrales. | El año 2019 se registraron 262 mil capacitaciones TIC a nivel nacional. | Se aplica el principio de NO DISCRIMINACIÓN. |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES | NO | | | |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES | SI | Incorporación de sistemas en Infocentros. | Incorporación de sistemas computacionales en los Infocentros, siendo ORCA software libre y NVDA(NonVisualDesktopAccess) para Windows. Se implementaron estos software en 732 Infocentros y se capacitó al personal sobre como tratar a una persona con discapacidad visual y como ayudarlos al momento que visiten el Infocentro. | Se incorpora el enfoque basado en los derechos humanos dirigido a personas con capacidades especiales. |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO | SI | Capacitar en TIC, de acuerdo a la ubicación de los Infocentros en zonas rurales y urbano marginales a nivel nacional, incluidas lenguas ancestrales. | 863 Infocentros y 25 Megainfocentros, siendo un total de 888 Infocentros implementados a nivel nacional. | Se aplica el principio de igualdad. |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA | NO | | | |

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

| PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|--|
| SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES | NO | NO APLICA |
| SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO | NO | NO APLICA |

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---------------|--|---|
| AUDIENCIA PÚBLICA | SI | 1 | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/biblioteca/ |
| CONSEJOS CONSULTIVOS | NO | 0 | NO APLICA |
| CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES | NO | 0 | NO APLICA |
| DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN | NO | 0 | NO APLICA |
| AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA | NO | 0 | NO APLICA |
| OTROS | SI | 3 | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/Otros-mecanismos.pdf |

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|--|---|
| VEEDURIAS CIUDADANAS: | NO | 0 | NO APLICA |
| OBSERVATORIOS CIUDADANOS: | SI | 1 | http://www.observatoriotic.mintel.gob.ec/ |
| DEFENSORIAS COMUNITARIAS: | NO | 0 | NO APLICA |
| COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS: | NO | 0 | NO APLICA |
| OTROS | NO | 0 | NO APLICA |

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| FASE: | PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---|---------------|--|---|
| FASE 0 | CONFORMACION DEL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS: | SI | SE CONFORMA EL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS 2019. CONSIDERANDO LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS INDICADAS POR EL CPCCS. MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINTEL-MINTEL-2020-0028-M DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020. . | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/Conformacion-Equipo-Rendicion-de-Cuentas-2019.pdf |
| FASE 0 | DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | SE PREPARA LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION NO. CPCCS-PLS-SG-042-2020-251 DE 15 DE JULIO DE 2020, EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL RESUELVE, EN SU ART. 1 "REINICIAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DISPONER QUE TODAS LAS CINCO FUNCIONES DEL ESTADO: EJECUTIVA, LEGISLATIVA, JUDICIAL, ELECTORAL Y DE TRASPARENCIA DE CONTROL SOCIAL; DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LOS TRES NIVELES Y LAS ENTIDADES VINCULADAS CREADAS POR ACTO NORMATIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO Y LAS AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR CUMPLAN LAS FASES DE DELIBERACIÓN PÚBLICA, HACIENDO USO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y/O DE PLATAFORMAS INFORMÁTICAS INTERACTIVAS, Y ENTREGUEN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO". | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/10/Propuesta-proceso-Rendicion-de-Cuentas-2019.pdf |
| FASE 1 | EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: | SI | SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/Presentaci%C3%B2n-Rendici%C3%B2n-de-cuentas-2019.pdf |
| FASE 1 | LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS | SI | EL EQUIPO CONFORMADO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019, CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS DIFERENTES UNIDADES PROCEDIÓ A LLENAR EL FORMULARIO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UDAF | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/biblioteca/ |
| FASE 1 | REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | EL EQUIPO REDACTÓ EL INFORME PARA SOCIALIZAR CON LA CIUDADANÍA. | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/Informe-Rendicion-de-cuentas-2019_compressed.pdf |
| FASE 1 | SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES | SI | VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES OPERATIVAS | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/Informe-Rendicion-de-cuentas-2019_compressed.pdf |
| FASE 2 | DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS | SI | LA DIFUSIÓN SE LA REALIZÓ A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES COMO REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB INSTITUCIONAL (FACEBOOK LIVE MINTEL TELECOM ECUADOR: @TELECOM ECUADOR) | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/Informe-rendicion-de-cuentas-2019-compressed.pdf |
| FASE 2 | PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS | SI | LA DELIBERACIÓN SE REALIZA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES COMO REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB INSTITUCIONAL (FACEBOOK LIVE MINTEL TELECOM ECUADOR: @TELECOM ECUADOR) | https://www.youtube.com/watch?v=QYBH3pEHaUs# |
| FASE 2 | REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | SI | LA DELIBERACIÓN SE REALIZA A TRAVÉS DE MEDIO DIGITAL COMO REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB INSTITUCIONAL (YOUTUBE) | https://www.youtube.com/watch?v=QYBH3pEHaUs&t=152s |
| FASE 2 | RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZA ESTABLECIDO | SI | LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SE REALIZÓ EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FECHA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL CPCCS. | https://twitter.com/Telecom_Ec/status/1309208144871149570?s=20 |
| FASE 2 | INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | LUEGO DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA SISTEMATIZACIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS APORTES REALIZADOS POR LOS CIUDADANOS POR MEDIO DE LAS REDES SOCIALES (FACEBOOK LIVE MINTEL TELECOM ECUADOR: @TELECOM ECUADOR) | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/10/Incorporaci%C3%B3n-de-los-apuntes-ciudadanos-en-el-Informe-de-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas.pdf |
| FASE 3 | ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL | SI | SE INGRESÓ Y ENVIO LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL CPCCS. | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/biblioteca/ |
| DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS: | 1.- LOS INFOCENTROS GARANTIZAN LA INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN DIGITAL EN LAS ZONAS RURALES, POR ESO EXIGIMOS SE DÉ CONTINUIDAD A ESTE PROYECTO. 2.- SOLICITAN TOMAR DECISIONES FAVORABLES POR LOS MILES DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN DE LOS INFOCENTROS, LOS INFOCENTROS SON VITALES PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL DE NIÑOS Y JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS" 3.- EN LAS ZONAS RURALES LA REALIDAD ES MUY DIFERENTE, CON UN DISPOSITIVO NO SE PUEDEN CONECTAR A CLASE VIRTUALES 3 O MÁS ESTUDIANTES. LOS INFOCENTROS SON MUY NECESARIOS" 4.- CON LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN SE BUSCA FRENAR LA ABSURDA Y NEFASTA DECISIÓN DE CERRAR 868 INFOCENTROS EN MEDIO DE UNA PANDEMIA, PONIENDO EN RIESGO LA EDUCACIÓN DE | | | |

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía: | NO. DE USUARIOS | NO. DE USUARIOS POR GÉNERO | | | NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES | | | | |
|---|-----------------|----------------------------|----------|-------|--|---------|-------|----------|-----------------|
| | | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO |
| 25/9/2020 | 218 | 103 | 115 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25/9/2020 | 218 | 103 | 115 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

| DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD | ¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?(PONGA SÍ O NO) | PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|---|---|---------------------------------------|---|---|
| QUE ACCIONES SE ESTAN HACIENDO PARA AMPLIAR LA RED DE INFOCENTROS Y PARA MANTENER LOS EXISTENTES? | SI | 76-100 | En 2019 se registraron 5,52 millones de visitas, teniendo un acumulado de 25,88 millones de visitas desde el 2011 y 262 mil capacitaciones en temáticas TIC teniendo un acumulado de 1,13 millones de capacitaciones en temáticas TIC desde el 2012. Por la falta de recursos económicos no se han implementado más Infocentros por parte del MINTEL, y no permitirá continuar con la operación de la totalidad de Infocentros a nivel nacional. | https://infocentros.mintel.gov.ec/estadisticas-infocentros/ |
| QUE ESTA HACIENDO EL MINTEL PARA MEJORAR LA COBERTURA DE INTERNET Y DE TELEFONÍA MÓVIL? | SI | 76-100 | Memorando de Entendimiento con Chile El Mintel suscribió un Memorando de Cooperación con su par chileno, con el fin de desarrollar una cooperación eficiente, efectiva y continua, por medio de la transferencia o intercambio de conocimientos, buenas prácticas y experiencias de ambos países, relacionado al campo de las telecomunicaciones y modelos tecnológicos para la prevención y gestión de riesgos, promoviendo el desarrollo de la sociedad del conocimiento y la información a través del acceso, uso y aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Asimismo, Ecuador ha estado en conversaciones para formar parte del anillo submarino Asia Pacifico a Chile y se pretende que pase por las costas ecuatorianas para incrementar la capacidad de salida a internet. | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/ecuador-y-chile-suscribiran-acuerdos-para-el-desarrollo-de-las-telecomunicaciones |
| QUE ESTA HACIENDO EL MINTEL PARA MEJORAR LA COBERTURA DE INTERNET Y DE TELEFONÍA MÓVIL? | SI | 51-75 | Redes Comunitarias y Espectro en Bandas Libres Se han impulsado en el año 2019 proyectos piloto para el uso de frecuencias en bandas libres de televisión para su posterior ocupación para dotar de internet en áreas rurales. Se realizó un proyecto piloto en la ciudad de Cuenca, desde donde se llevó internet en bandas UHF hacia parroquias rurales del cantón. Este proyecto permitirá delinear la normativa necesaria para que estas herramientas puedan permitir la provisión de servicios de telecomunicaciones en las parroquias, principalmente de frontera, zonas rurales y Amazonía. Además, se realizaron estudios que permitirán generar la regulación necesaria para emitir registros en distintas parroquias no conectadas, bajo la denominación de "Redes Comunitarias", que favorecerá la cooperatividad para la obtención de Sitios WiFi para el acceso de Internet gratuito en espacios abiertos; y, la instalación de planes asequibles y baratos de Internet en los hogares de las parroquias alejadas, rurales y vulnerables. | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/04/Informe-Tecnico-pruebas-TVWS_v0.pdf |

| | | | | |
|---|-----------|---------------|---|--|
| <p>POR QUÉ NO SE HA IMPLEMENTADO LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE?</p> | <p>SI</p> | <p>76-100</p> | <p>La implementación de la Televisión Digital Terrestre (TDT), obedece principalmente a dos aspectos: a) Transmisión de señales de TDT; y b) Recepción adecuada de señales de TDT por parte de la población.</p> <p>En el primer caso, es necesario aclarar que más del 50% de la población a nivel nacional recibe al menos una señal de televisión en formato digital, habiendo casos como las ciudades de Quito y Guayaquil que tienen 10 y 9 señales, respectivamente, en ese formato. Por otro lado es conocido que la Contraloría General del Estado mediante informe DNAA-0025-2018, aprobado el 22 de junio de 2018 (Examen Especial a los procesos de concesión de frecuencias para los servicios de radiodifusión, por parte de la ARCOTEL por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de agosto de 2017), realizó 15 recomendaciones, una de ellas relacionada con la anulación del concurso público para la adjudicación de frecuencias convocado el 12 de abril de 2016 por la ARCOTEL.</p> <p>En el año 2019 se trabajó en adecuar la normativa que permita realizar un nuevo proceso de adjudicación de frecuencias para los servicios de radiodifusión abierta, considerando la Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica de Comunicación, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 432 de 20 de febrero de 2019. Para el efecto se aprobó mediante Resoluciones Nro. 08-08-ARCOTEL-2019 de 22 de marzo de 2019 y Nro. 15-16-ARCOTEL-2019 de 19 de noviembre de 2019, las reformas y codificación del "Reglamento para Otorgar Títulos Habilitantes para el Régimen General de Telecomunicaciones y Frecuencias del Espectro Radioeléctrico", a través del cual se reglamentó el otorgamiento de títulos habilitantes para los servicios del régimen general de telecomunicaciones, que incluyen a los servicios de radiodifusión de señal abierta. También es necesario mencionar que mediante Resolución Nro. ARCOTEL-2019-0781 de 4 de octubre de 2019 se expidió la "Norma Técnica para el Servicio de Radiodifusión de Televisión de Señal Abierta Terrestre", en la cual se establecen las bandas de frecuencias, la canalización y las condiciones técnicas para la distribución y asignación de canales, así como el marco técnico para su asignación.</p> <p>En lo relacionado con la recepción de señales de TDT, la encuesta ENEMDU realizada por el INEC a nivel nacional en junio de 2017 indicó que el 16% de hogares están preparados para la TDT y se esperan los resultados de la Encuesta Multipropósito realizada en el mes de diciembre de 2019 para conocer una actualización de esa información a nivel nacional. Adicionalmente es necesario mencionar el Reglamento RTE INEN 083 "Televisores con el sintonizador del estándar ISDB-T Internacional", el cual se lo trabajó conjuntamente con el INEN y que permite la importación, ensamblaje, importación y fabricación de televisores con el estándar adoptado por nuestro país, habiéndose evidenciado una importación de 901.246 televisores a nivel nacional aptos para la TDT.</p> <p>Actualmente se trabaja conjuntamente con la ARCOTEL para el lanzamiento de un nuevo proceso de adjudicación de frecuencias, que incluirá la oferta de canales para operación del servicio de televisión digital terrestre.</p> | <p>https://www.derechoecuador.com/uploads/content/2019/03/file_1552413442_1552413442.pdf, https://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/2019/03/RESOLUCION%20N-08-08-ARCOTEL-2019.pdf, https://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/2019/11/RESOLUCION%20N-15-16-ARCOTEL-2019-SCAN-PDF.pdf, https://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/10/Resolucion-ARCOTEL-2019-0781.pdf</p> |
|---|-----------|---------------|---|--|

| | | | | |
|---|----|--------|---|---|
| CÓMO SE VIENE DESARROLLANDO LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL ECUADOR? | SI | 76-100 | <p>Elaboración y publicación del Libro Blanco de la Sociedad de la Información y del Conocimiento (LBSIC). Presentación el 9 de julio de 2018. El LBSIC presenta un diagnóstico o situación actual, el cual permite establecer ejes, programas y líneas de acción que promoverán el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en el país. (100%, https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2019/05/libro-blanco-de-la-sociedad-de-la-informacion-y-del-conocimiento.pdf)</p> <p>Elaboración y publicación del Plan de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (PSIC). El PSIC fue Aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 016-2018 del 22 de octubre de 2018. (100%, https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/Plan-de-la-Sociedad-de-la-Informacion-PSIC-20181026.pdf) Rige hasta el año 2021 y contiene los proyectos para el fomento de la Sociedad de la Información y Conocimiento entre los que están contemplados:</p> <p>Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, proyecto entregado a la Asamblea Nacional el 19 de septiembre de 2019 (https://www.telecomunicaciones.gob.ec/ministro-michelena-entrego-proyecto-de-ley-proteccion-de-datos-personales-al-presidente-de-la-asamblea-nacional/)</p> <p>Elaboración de la Estrategia Nacional de Comercio Electrónico, en proceso de revisión. (https://www.telecomunicaciones.gob.ec/cuenca-sera-parte-de-las-mesas-de-trabajo-para-la-construccion-de-la-estrategia-de-comercio-electronico/)</p> <p>Observatorio Ecuador Digital, portal web en producción desde el 2019. (100%, https://observatorioecuadordigital.mintel.gob.ec/)</p> <p>Proyecto de Ciudades Inteligentes, en desarrollo desde finales del año 2019 y planificado hasta el final del 2021. (20%, https://www.telecomunicaciones.gob.ec/mintel-trabaja-en-la-construccion-de-ciudades-inteligentes-y-sostenibles-en-ecuador/)</p> <p>Elaboración y publicación de la política Ecuador Digital. Aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 015-2019 del 18 de julio de 2019 y tiene como parte de su objetivo el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento.</p> | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2019/10/Acuerdo-No.-015-2019-Politica-Ecuador-Digital.pdf |
| QUE ESTÁ HACIENDO EL MINTEL PARA MEJORAR LA COBERTURA DE INTERNET Y DE TELEFONÍA MÓVIL? | SI | 76-100 | <p>Ley de Desarrollo Fronterizo</p> <p>El Mintel ha generado el ecosistema y las directrices necesarias para la provisión de servicios de telecomunicaciones en las provincias fronterizas, la densidad por hogar del servicio de Internet fijo pasó de 26.48% promedio en el 2017 a 27.92% en el 2019 en dichas provincias, con la contribución mayoritaria de la CNT E.P., gracias a las inversiones y proyectos ejecutados.</p> <p>Respecto a la provisión de los servicios móviles de telecomunicaciones en las provincias de frontera, se evidencia un incremento debido a la implementación de Radio Bases (RBS) de última generación 3G y 4G para telefonía celular, así como también mediante los acuerdos de Roaming Nacional Automático suscritos con las otras operadoras móviles, que complementan la cobertura del Servicio Móvil Avanzado – SMA. En las provincias de frontera, el porcentaje de población con cobertura ha crecido hasta un 91.67%.</p> <p>El total de infraestructura móvil desplegada en el último año tiene un importante crecimiento (privado y público) en las zonas fronterizas, que en promedio llega al 10.48% de nuevas radio bases.</p> <p>Además, a la presente fecha todas las provincias fronterizas se encuentran enlazadas con las redes nacionales de transmisión, interconectadas con fibra óptica a la red troncal y con acceso pleno a las salidas internacionales.</p> | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/mintel-socializo-plan-servicio-universal-2018-2021 |
| QUE ESTÁ HACIENDO EL MINTEL PARA MEJORAR LA COBERTURA DE INTERNET Y DE TELEFONÍA MÓVIL? | SI | 76-100 | <p>Ley orgánica de simplificación y progresividad tributaria</p> <p>El año 2019, se impulsó la adecuación a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, en donde se incluyó un aspecto de interés público para el aumento de servicios de telecomunicaciones: artículo 39.1 "Reducción digital.- Estado promoverá, través Telecomunicaciones, proyectos digitales que promuevan conectividad a zonas marginales y fronterizas".</p> <p>Asimismo, se determinó la expedición de la política para los proyectos de reinversión en el sector, para poder impulsar el despliegue de cobertura en zonas prioritarias.</p> | https://www.sri.gob.ec/web/guest/ley-organica-de-simplificacion-y-progresividad-tributaria |
| QUÉ ACCIONES SE ESTAN HACIENDO PARA AMPLIAR LA RED DE INFOCENTROS Y PARA MANTENER LOS EXISTENTES? | SI | 76-100 | <p>En 2019 se registraron 5,52 millones de visitas, teniendo un acumulado de 25,88 millones de visitas desde el 2011 y 262 mil capacitaciones en temáticas TIC teniendo un acumulado de 1,13 millones de capacitaciones en temáticas TIC desde el 2012. Por la falta de recursos económicos no se han implementado más Infocentros por parte del MINTEL, y no permitirá continuar con la operación de la totalidad de Infocentros a nivel nacional.</p> | https://infocentros.mintel.gob.ec/estadisticas-infocentros/ |

| MEDIOS DE COMUNICACIÓN | NO. DE MEDIOS | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL | PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | NOMBRE DEL MEDIO | MONTO CONTRATADO | MINUTOS PAUTADOS |
|------------------------|---------------|---|---|---|---|--------------------------------|------------------|------------------|
| RADIO | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | NO APLICA | | | |
| PRENSA | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | NO APLICA | | | |
| TELEVISIÓN | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | NO APLICA | | | |
| MEDIOS DIGITALES | 3 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/INFORME-REDES-Y-WEB-DEL-MINTEL-DEL-2019.pdf | YOUTUBE, PÁGINA WEB Y TWITTER, | 0,00 | 0 |

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

| MECANISMOS ADOPTADOS | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|---|
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP | SI | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/transparencia/ |
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP | SI | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/biblioteca/ |

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

| LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|---|
| LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | SI | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/Alineacion-de-MINTEL-al-PNBV-2019-v1.pdf |
| EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO | SI | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/Arbol-de-Alineacion-Tabular.pdf |

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS | META POA | | INDICADOR DE LA META | RESULTADOS | | % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META |
|--|-------------|---|---|----------------------|-------------------|------------------------------|---|
| | NO. DE META | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | |
| INCREMENTAR EL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN EL PAÍS | 1 | EL INDICADOR MEDIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL EGSI EN LAS INSTITUCIONES DE LA APC | INDICADOR: 25.2. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL EGSI EN LAS INSTITUCIONES DE LA APC | 90,00 | 100,00 | 111,11 % | OCTUBRE - DICIEMBRE 2019 SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DEL 100% PARA EL PERÍODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2019 CON 5 INSTITUCIONES EVALUADAS DE ACUERDO A LO PLANIFICADO. JULIO - SEPTIEMBRE 2019 SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DEL 100% PARA EL PERÍODO JULIO-SEPTIEMBRE 2019 CON 4 INSTITUCIONES EVALUADAS DE ACUERDO A LO PLANIFICADO. ABRIL- JUNIO 2019 SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DEL 100% PARA EL PERÍODO ABRIL JUNIO 2019 CON 4 INSTITUCIONES EVALUADAS DE ACUERDO A LO PLANIFICADO. ENERO-MARZO 2019 SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DEL 100% PARA EL PERÍODO ENERO -MARZO 2019 CON 3 INSTITUCIONES EVALUADAS DE ACUERDO A LO PLANIFICADO. |
| INCREMENTAR LA APROPIACIÓN DE LAS TIC EN LA POBLACIÓN FOMENTANDO EL DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIVO DEL PAÍS | 2 | ESTE PROYECTO SE REFIERE A LA CAPACITACIÓN DE MICROEMPRESARIOS EN HERRAMIENTAS TIC EMPRESARIALES BÁSICAS (INICIATIVA 8 DEL PLAN TIC), USANDO LA RED NACIONAL DE INFOCENTROS, ALREDEDOR DE UN CURRÍCULO DE APRENDIZAJE Y APLICACIÓN GRADUAL. CON ESTO SE ESPERA CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN DIGITAL DE LAS MICROEMPRESAS, EN ESPECIAL DE AQUELLAS EN ZONAS RURALES Y URBANO-MARGINADAS, QUE SON LAS QUE MEJOR PODRÁN APROVECHAR ESTE SERVICIO A TRAVÉS DE LA RED DE INFOCENTROS. | INDICADOR: 22.5. IE-EIPI-OE3-INNOV-NÚMERO DE MICROEMPRESARIOS CAPACITADOS EN COMPETENCIAS DIGITALES | 32265,00 | 31911,00 | 98,90 % | OCTUBRE DICIEMBRE 2019: EL VALOR ACUMULADO HASTA EL MOMENTO EN EL 4TO TRIMESTRE DE 2019 FUE DEL 98,90%. EL VALOR DEL PERÍODO FUE DE 2474 DE LOS 3,000 QUE SE TENIA PLANIFICADO. CAUSA LA CAUSA POR NO CUMPLIR LA META DEL PERÍODO DE 3,000, FUE EL PARO NACIONAL EN EL MES DE OCTUBRE DE 2019 LO QUE MERMO Y RETRASÓ LAS CAPACITACIONES PLANIFICADAS. JULIO - SEPTIEMBRE 2019: SE CUMPLIÓ CON EL 96,40% PARA EL TERCER TRIMESTRE, LLEGANDO A CAPACITAR 2,892 DE LOS 3,000 QUE SE TENIA PLANIFICADO, EN EL ACUMULADO SE REGISTRA EL 100,59% DE CUMPLIMIENTO. ABRIL JUNIO 2019: SE CUMPLIÓ CON EL 101,07% PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE, LLEGANDO A CAPACITAR 3,416 DE LOS 3,000 QUE SE TENIA PLANIFICADO. ENERO MARZO 2019: SE CUMPLIÓ CON EL 99,42% PARA EL PRIMER TRIMESTRE, LLEGANDO A CAPACITAR 2,864 DE LOS 3,000 QUE SE TENIA PLANIFICADO. |

| | | | | | | | |
|--|------------------|---|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|---|
| INCREMENTAR LA APROPIACIÓN DE LAS TIC EN LA POBLACIÓN FOMENTANDO EL DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIVO DEL PAÍS | NO. DE META 4 | DESCRIPCIÓN EL INDICADOR MIDE LA COBERTURA DE FIBRA ÓPTICA TRONCAL ENTRE LOS CANTONES QUE CUENTAN CON AL MENOS UNA CONEXIÓN A LA RED TRONCAL DE FIBRA ÓPTICA SOBRE LA TOTALIDAD DE CANTONES DEL PAÍS | INDICADOR: 22.7. PORCENTAJE DE CANTONES CON COBERTURA DE FIBRA ÓPTICA TRONCAL (AL MENOS UNA CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA TRONCAL) | TOTALES PLANIFICADOS 95,00 | TOTALES CUMPLIDOS 95,00 | 100,00 % | JULIO – DICIEMBRE 2019 PORCENTAJE DE CANTONES CON COBERTURA DE FIBRA ÓPTICA TRONCAL (AL MENOS UNA CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA TRONCAL) = 94,62%. ENERO – JUNIO 2019 PORCENTAJE DE CANTONES CON COBERTURA DE FIBRA ÓPTICA TRONCAL (AL MENOS UNA CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA TRONCAL) = 94,62%. |
| INCREMENTAR LA DIGITALIZACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO DEL PAÍS. | NO. DE META 5 | DESCRIPCIÓN EL PROYECTO CONSISTE EN REALIZAR CAPACITACIONES A LOS EMPLEADOS DE LAS MIPYMES EN TEMAS DE TIC ESPECÍFICOS, QUE VAYA DE ACUERDO CON SU ACTIVIDAD ECONÓMICA, CON EL FIN DE MEJORAR SU PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO. | INDICADOR: 23.3. IE-EIPI-OE3-INNOV- PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN A MIPYMES EN TEMAS TIC ESPECÍFICOS | TOTALES PLANIFICADOS 100,00 | TOTALES CUMPLIDOS 100,00 | 100,00 % | OCTUBRE – DICIEMBRE 2019 LA SUBSECRETARÍA DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO EN LÍNEA (SFSIGL) HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES PLANEADAS, ESPECIALMENTE CON LOS TALLERES QUE APORTAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS. LA ACOGIDA ES CADA VEZ MEJOR EN LOS TALLERES DE ACUERDO A LAS MEJORAS ESTABLECIDAS, POR LO TANTO EN EL PERÍODO SE HA CUMPLIDO CON TODO LO PLANEADO. JULIO - SEPTIEMBRE 2019 SE EVIDENCIA UN AVANCE DEL 75% AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NRO. 1 DENOMINADO "SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y USO RESPONSABLE DE LAS TIC", EL CUAL SE DETALLAN LOS SIGUIENTES PROYECTOS. - ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD" (SE DEBE INDICAR QUE ESTE PROYECTO YA NO SE EJECUTARÁ, EN BASE A LA DISPOSICIÓN DEL SR. VICEMINISTRO Y PASA A SER COMPETENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO) - OBSERVATORIO DEL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN - USO RESPONSABLE DE LAS TIC, EL CUAL ES GESTIONADO A TRAVÉS DE LA DINARDAP ABRIL – JUNIO 2019 LA SUBSECRETARÍA DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO EN LÍNEA (SFSIGL) HA CUMPLIDO CON EL PROCESO Y LAS ACTIVIDADES QUE SE HABÍAN PROPUESTO, LOS TALLERES Y EL PROGRAMA DE PYME DIGITAL APORTAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS. ENERO – MARZO 2019 DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2019 SE REALIZÓ UN PROCESO DE DEFINICIÓN Y RE PLANIFICACIÓN DE LA INICIATIVA 9: CAPACITAR PYMES EN USO DE TIC PARA SU SECTOR DE ACUERDO AL PLAN TIC, COMO PARTE DE ESE PROCESO SE ELABORÓ UN NUEVO PERFIL DE PROYECTO Y UN CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES MEDIANTE TALLERES PRESENCIALES A NIVEL NACIONAL. |
| INCREMENTAR EL ENTORNO HABILITANTE FOMENTANDO EL DESARROLLO DIGITAL EN EL PAÍS | NO. DE META 6 | DESCRIPCIÓN EL INDICADOR EVALÚA LA RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS APROBADAS EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS PLANIFICADO | INDICADOR: 24.4. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE REGULACIÓN DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES | TOTALES PLANIFICADOS 85,00 | TOTALES CUMPLIDOS 91,00 | 107,06 % | DICIEMBRE 2019 PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INDICADOR, SE EVALUÓ LA RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS APROBADAS (10) EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS PLANIFICADOS (11 ACTOS NORMATIVOS A APROBARSE SEGÚN LA AGENDA REGULATIVA VIGENTE ACTUALIZADA POR LA ARCO TEL EN SEPTIEMBRE 2019). NOVIEMBRE 2019 PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INDICADOR, SE EVALUÓ LA RELACIÓN ENTRE EL |

NORMATIVAS,
REGLAMENTOS
APROBADAS (8) EN
RELACIÓN CON EL
NÚMERO DE
NORMATIVAS,
REGLAMENTOS
PLANIFICADOS (11 ACTOS
NORMATIVOS A
APROBARSE SEGÚN LA
AGENDA REGULATORIA
VIGENTE ACTUALIZADA
POR LA ARCOTEL EN
SEPTIEMBRE 2019).
EL RESULTADO A
NOVIEMBRE DE 2019 DEL
INDICADOR ES: 0.73
CAUSAS: LAS ENTIDADES
DEL SECTOR DE
TELECOMUNICACIONES
SE ENCUENTRAN
IMPLEMENTANDO LA
POLÍTICA ECUADOR
DIGITAL, LA MISMA QUE
SE REALIZA EN TRES
EJES DE ACCIÓN:
CONECTIVIDAD,
EFICIENCIA Y SEGURIDAD
DE LA INFORMACIÓN, E
INNOVACIÓN Y
COMPETITIVIDAD, QUE
CONTRIBUIRÁ A LA
TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DE LAS
INSTITUCIONES PÚBLICAS
Y LOS DIFERENTES
SECTORES DE LA
ECONOMÍA, PERMITIENDO
EL INCREMENTO DE LA
PRODUCTIVIDAD Y
COMPETITIVIDAD
DENTRO DE LAS
EMPRESAS, POR TAL
MOTIVO, SE
PRIORIZARON NUEVOS
ACTOS REGULATORIOS.
LA EJECUCIÓN DE LOS
PRÓXIMOS PROCESOS
PÚBLICOS COMPETITIVOS
PARA LA ADJUDICACIÓN
DE FRECUENCIAS PARA
EL SERVICIO DE
RADIODIFUSIÓN, LA
ASIGNACIÓN DE
FRECUENCIAS EN LAS
BANDAS DE 700 MHZ Y 2.5
GHZ, HAN SIDO
PROCESOS PRIORIZADOS
EN LA POLÍTICA
SECTORIAL, QUE HAN
AFECTADO EL
CUMPLIMIENTO DE LA
AGENDA REGULATORIA
DEL AÑO 2019 Y POR
ENDE FUE NECESARIO
REALIZAR UNA
ACTUALIZACIÓN A LA
MISMA.
ACCIÓN: LA DINÁMICA DEL
SECTOR NO PERMITE
PLANIFICAR ESTE
INDICADOR CON UN
CUMPLIMIENTO DEL 100%,
PRECISAMENTE POR LA
PRIORIZACIÓN DE OTROS
ACTOS NORMATIVOS
IDENTIFICADOS DURANTE
EL AÑO 2019, CONFORME
A LAS NECESIDADES DEL
SECTOR O LA ATENCIÓN
DE POLÍTICAS O
LINEAMIENTOS
DETERMINADOS POR EL
ENTE RECTOR. EN TAL
VIRTUD, PARA EL MES DE
DICIEMBRE SE
CONTINUARÁ CON EL
SEGUIMIENTO DE LOS
ACTOS NORMATIVOS
PLANIFICADOS EN LA
AGENDA REGULATORIA.
OCTUBRE 2019
PARA EL CUMPLIMIENTO
DEL PRESENTE
INDICADOR, SE EVALUÓ
LA RELACIÓN ENTRE EL
NÚMERO DE
NORMATIVAS,
REGLAMENTOS
APROBADAS (7) EN
RELACIÓN CON EL
NÚMERO DE
NORMATIVAS,
REGLAMENTOS
PLANIFICADOS (11 ACTOS
NORMATIVOS A
APROBARSE SEGÚN LA
AGENDA REGULATORIA
VIGENTE ACTUALIZADA
POR LA ARCOTEL EN
SEPTIEMBRE 2019).
EL RESULTADO A
OCTUBRE DE 2019 DEL
INDICADOR ES: 0.64
CAUSAS: LA
ACTUALIZACIÓN DE LA
AGENDA REGULATORIA
AFECTÓ A LA
PLANIFICACIÓN YA
REALIZADA A PRINCIPIOS
DEL AÑO PARA EL
INDICADOR, ESA ES LA
RAZÓN POR LA CUAL
EXISTE UNA GRAN
DIFERENCIA EN EL
CUMPLIMIENTO DE LAS
METAS PROPUESTAS.
LAS ENTIDADES
PÚBLICAS DEL SECTOR
DE
TELECOMUNICACIONES
SE ENCUENTRAN

POLÍTICA ECUADOR DIGITAL, LA MISMA QUE SE IMPLEMENTA EN BASE A TRES EJES DE ACCIÓN: CONECTIVIDAD, EFICIENCIA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, E INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD, QUE CONTRIBUIRÁ A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA, PERMITIENDO EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DENTRO DE LAS EMPRESAS. POR TAL MOTIVO SE HAN PRIORIZADO NUEVOS ACTOS REGULATORIOS. ACCIÓN: SE ELABORARÁ EL INFORME JUSTIFICATIVO PARA EL CAMBIO DE METAS DEL INDICADOR, CON EL OBJETIVO DE NO AFECTAR EL ÍNDICE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (IGE) DEL MINTEL. SEPTIEMBRE 2019 PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INDICADOR, SE EVALUÓ LA RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS APROBADAS (5) EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS PLANIFICADOS (11 ACTOS NORMATIVOS A APROBARSE SEGÚN LA AGENDA REGULATIVA VIGENTE ACTUALIZADA POR LA ARCOTEL EN SEPTIEMBRE 2019). EL RESULTADO A SEPTIEMBRE DE 2019 DEL INDICADOR ES: 0,45 CAUSAS: LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES SE ENCUENTRAN DESARROLLANDO LA ESTRATEGIA ECUADOR DIGITAL, LA QUE PERMITIRÁ EL DESARROLLO DEL PAÍS Y SU ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, ASÍ COMO DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA ECONOMÍA PARA INCREMENTAR SU PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD. POR TAL MOTIVO SE HAN PRIORIZADO NUEVOS ACTOS REGULATORIOS. LA EJECUCIÓN DE LOS PRÓXIMOS PROCESOS PÚBLICO COMPETITIVOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA Y A LA ASIGNACIÓN DE FRECUENCIAS EN LAS BANDAS DE 700 MHZ Y 2.5 GHZ; ESTOS PROCESOS HAN SIDO PRIORIZADOS POR LA POLÍTICA SECTORIAL, POR ENDE SE VIO AFECTADO EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA REGULATIVA Y FUE NECESARIO UNA ACTUALIZACIÓN DE LA MISMA. ACCIÓN: SE ELABORARÁ EL INFORME JUSTIFICATIVO PARA EL CAMBIO DE METAS DEL INDICADOR, CON EL OBJETIVO DE NO AFECTAR EL ÍNDICE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (IGE) DEL MINTEL. AGOSTO 2019 PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INDICADOR, SE EVALUÓ LA RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS APROBADAS (5) EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS PLANIFICADOS (19 SEGÚN LA AGENDA REGULATIVA VIGENTE ACTUALIZADA POR ARCOTEL EN MAYO 2019).

DE 2019 DEL INDICADOR
ES: 0,26
CAUSAS: LAS ENTIDADES
PÚBLICAS DEL SECTOR
DE
TELECOMUNICACIONES
SE ENCUENTRAN
DESARROLLANDO LA
ESTRATEGIA ECUADOR
DIGITAL, LA QUE
PERMITIRÁ EL
DESARROLLO DEL PAÍS Y
SU ECONOMÍA A TRAVÉS
DE LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DE LAS
ENTIDADES PÚBLICAS,
ASÍ COMO DE LOS
DISTINTOS SECTORES DE
LA ECONOMÍA PARA
INCREMENTAR SU
PRODUCTIVIDAD Y
COMPETITIVIDAD. POR
TAL MOTIVO SE HAN
PRIORIZADO NUEVOS
ACTOS REGULATORIOS.
ES PRECISO MENCIONAR
QUE VARIOS ACTOS
NORMATIVOS NO HAN
SIDO EXPEDIDOS.
CONFORME LO INDICADO
POR ARCOTEL EN LOS
COMITES TÉCNICOS DEL
DIRECTORIO, PUES
EXISTE LA SOLICITUD
POR PARTE DE LA
SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR, DE
ELABORAR LOS
ESTUDIOS DE IMPACTO
REGULATORIO POR CADA
ACTO NORMATIVO.
MEDIANTE COMITÉ
TÉCNICO PREVIO A LA
REALIZACIÓN DEL
DIRECTORIO 13-2019, SE
INDICÓ POR PARTE DE
ARCOTEL, QUE ESTÁ
PREVISTA UNA NUEVA
ACTUALIZACIÓN DE LA
AGENDA REGULATORIA
2019, EN LA CUAL, SE
PRIORIZAN LOS
SIGUIENTES ACTOS
NORMATIVOS: REFORMA
AL REGLAMENTO DE OTH
Y SERVICIOS, NORMA
TÉCNICA DE
EMERGENCIAS,
REGLAMENTO DE
TARIFAS, NORMA DE FM Y
TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE.
ACCIÓN: SE REALIZARÁ
UNA REVISIÓN INTEGRAL
DE LOS ACTOS
NORMATIVOS A EXPEDIR
PARA IDENTIFICAR EN
CUALES SEA NECESARIO
REALIZAR ESTE ESTUDIO
Y EN CUALES SE
PROCEDERÍA CON OTRAS
JUSTIFICACIONES
CONFORME LO DISPONGA
LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ESTA ENTIDAD, BAJO
LAS DIRECTRICES DE LA
SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN.
SE PROGRAMARÁ UNA
REUNIÓN CON LOS
DELEGADOS DE LA
SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN, CON
REPRESENTATIVIDAD EN
ESTE DIRECTORIO, PARA
BUSCAR LA SOLUCIÓN
MÁS ADECUADA QUE
PERMITA CUMPLIR CON
LAS METAS
CORRESPONDIENTES A
ESTE INDICADOR.
UNA VEZ FORMALIZADA
LA NUEVA
ACTUALIZACIÓN A LA
AGENDA REGULATORIA
DEL AÑO 2019, SE
ELABORARÁ EL INFORME
JUSTIFICATIVO PARA EL
CAMBIO DE METAS DEL
INDICADOR, CON EL
OBJETIVO DE NO
AFECTAR EL ÍNDICE DE
GESTIÓN ESTRATÉGICA
(IGE) DEL MINTEL.
JULIO 2019
PARA EL CUMPLIMIENTO
DEL PRESENTE
INDICADOR, SE EVALUÓ
LA RELACIÓN ENTRE EL
NÚMERO DE
NORMATIVAS,
REGLAMENTOS
APROBADAS (4) EN
RELACIÓN CON EL
NÚMERO DE
NORMATIVAS,
REGLAMENTOS
PLANIFICADOS (19 SEGÚN
LA AGENDA REGULATORIA
VIGENTE ACTUALIZADA
POR ARCOTEL EN MAYO
2019).
EL RESULTADO A JULIO
DE 2019 DEL INDICADOR
ES: 0,21
CAUSAS: LA
ACTUALIZACIÓN DE LA
AGENDA REGULATORIA
AFECTÓ A LA
PLANIFICACIÓN YA
REALIZADA A PRINCIPIOS
DEL AÑO PARA EL

RAZÓN POR LA CUAL EXISTE UNA GRAN DIFERENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS. MEDIANTE OFICIO NRO. ARCOTEL-ARCOTEL-2019-0299-OF DE 29 DE JULIO DE 2019, EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ARCOTEL REMITIO A ESTA CARTERA DE ESTADO, EL ESTADO DEL AVANCE DE AGENDA REGULATORIA 2019 EN CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN 02-02-ARCOTEL-2017 DEL DIRECTORIO DE LA ARCOTEL; DE LOS 19 ACTOS NORMATIVOS PROGRAMADOS EN LA AGENDA REGULATORIA, 8 ACTOS NORMATIVOS ESTÁN PREVISTOS PARA EL TERCER TRIMESTRE Y 10 ACTOS NORMATIVOS PARA EL CUARTO TRIMESTRE. ACCIÓN: REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA ARCOTEL CON EL FIN DE CUMPLIR LOS TIEMPOS PREVISTOS PARA LA APROBACIÓN DE LA NORMATIVA PLANIFICADA PARA EL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE. ADICIONALMENTE ES NECESARIO REALIZAR UNA ACTUALIZACIÓN A LAS METAS DEL INDICADOR YA QUE A PRINCIPIOS DEL AÑO NO SE TENÍA PREVISTA UNA ACTUALIZACIÓN A LA AGENDA REGULATORIA, LA QUE ESTÁ AFECTANDO AL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR.

JUNIO 2019
PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INDICADOR, SE EVALUÓ LA RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS APROBADAS (6) EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS PLANIFICADOS (19 SEGÚN LA AGENDA REGULATORIA VIGENTE ACTUALIZADA POR ARCOTEL EN MAYO 2019). EL RESULTADO A JUNIO DE 2019 DEL INDICADOR ES: 0,32

MAYO 2019
PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INDICADOR, SE EVALUÓ LA RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS APROBADAS (6) EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS PLANIFICADOS (19 SEGÚN LA AGENDA REGULATORIA VIGENTE ACTUALIZADA POR ARCOTEL EN MAYO 2019). EL RESULTADO A MAYO DE 2019 DEL INDICADOR ES: 0,32

ABRIL 2019
PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INDICADOR, SE EVALUÓ LA RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS APROBADAS (6) EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS PLANIFICADOS (21 SEGÚN LA AGENDA REGULATORIA VIGENTE ACTUALIZADA POR ARCOTEL EN ABRIL 2019). EL RESULTADO A ABRIL DE 2019 DEL INDICADOR ES: 0,29

MARZO 2019
PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INDICADOR, SE EVALUÓ LA RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS APROBADAS (4) EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS PLANIFICADOS (20 SEGÚN LA AGENDA REGULATORIA VIGENTE). EL RESULTADO A MARZO DE 2019 DEL INDICADOR ES: 0,2

FEBRERO 2019

| INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL DEL MINTEL | NO. DE META | DESCRIPCIÓN | INDICADOR: 26.3. PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE TRÁMITES EN LA PLATAFORMA RUTER | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 100,00 % |
|--|-------------|---|---|----------------------|-------------------|---|
| | 7 | INDICADOR QUE PERMITIRÁ CONOCER EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA DE TRÁMITES EN LA PLATAFORMA DE REGISTRO ÚNICO DE TRÁMITES Y REGULACIONES - RUTER. | | 100,00 | 100,00 | <p>DEL PRESENTE INDICADOR, SE EVALUÓ LA RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS, APROBADAS (2) EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS PLANIFICADOS (20 SEGÚN LA AGENDA REGULATORIA VIGENTE), EL RESULTADO A FEBRERO DE 2019 DEL INDICADOR ES: 0.1 ENERO 2019 PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INDICADOR, SE EVALUÓ LA RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS, APROBADAS (1) EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS PLANIFICADOS (20 SEGÚN EL ÚLTIMO PROYECTO DE AGENDA REGULATORIA).</p> <p>DICIEMBRE 2019 SE ACTUALIZÓ EL TRÁMITE: HABILITACIÓN PARA ENVÍO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTACIÓN A INSTITUCIONES CTE GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX'</p> <p>NOVIEMBRE 2019 SE ACTUALIZÓ EL TRÁMITE: HABILITACIÓN PARA ENVÍO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTACIÓN A INSTITUCIONES CTE GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX'</p> <p>OCTUBRE 2019 SE ACTUALIZÓ EL TRÁMITE: HABILITACIÓN PARA ENVÍO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTACIÓN A INSTITUCIONES CTE GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX'</p> <p>SEPTIEMBRE 2019 SE ACTUALIZÓ EL TRÁMITE: HABILITACIÓN PARA ENVÍO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTACIÓN A INSTITUCIONES CTE GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX'</p> <p>AGOSTO 2019 SE ACTUALIZÓ EL TRÁMITE: HABILITACIÓN PARA ENVÍO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A INSTITUCIONES DE GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX'</p> <p>JULIO 2019 SE ACTUALIZÓ EL TRÁMITE: HABILITACIÓN PARA ENVÍO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTACIÓN A INSTITUCIONES DE GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX</p> <p>SE ADJUNTA DOCUMENTOS DE SOPORTE 8.5_JULIO_2019</p> <p>JUNIO 2019 SE ACTUALIZÓ EL TRÁMITE: HABILITACIÓN PARA ENVÍO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTACIÓN A INSTITUCIONES DE GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX</p> <p>SE ADJUNTA DOCUMENTOS DE SOPORTE 8.5_JUNIO_2019</p> <p>MAYO 2019 SE ACTUALIZÓ EL TRÁMITE: HABILITACIÓN PARA ENVÍO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTACIÓN A INSTITUCIONES DE GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX</p> <p>SE ADJUNTA DOCUMENTOS DE SOPORTE 8.5_MAYO_2019</p> <p>ABRIL 2019</p> |

| | | | | | | |
|--|-------------|---|---|----------------------|-------------------|--|
| | | | | | | TRÁMITE: HABILITACIÓN PARA ENVÍO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTACIÓN A INSTITUCIONES DE GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX SE ADJUNTA DOCUMENTOS DE SOPORTE 8.5_ABRIL_2019 MARZO 2019 SE ACTUALIZÓ EL TRÁMITE: HABILITACIÓN PARA ENVÍO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTACIÓN A INSTITUCIONES DE GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX SE ADJUNTA DOCUMENTOS DE SOPORTE 26.3_MARZO_2019 FEBRERO 2019 SE ACTUALIZÓ EL TRÁMITE: HABILITACIÓN PARA ENVÍO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTACIÓN A INSTITUCIONES DE GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX SE ADJUNTA DOCUMENTOS DE SOPORTE 8.5_FEBRERO_2019 ENERO 2019 SE ACTUALIZÓ EL TRÁMITE: HABILITACIÓN PARA ENVÍO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTACIÓN A INSTITUCIONES DE GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX SE ADJUNTA DOCUMENTOS DE SOPORTE 26.3 ENERO 2019 |
| INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL DEL MINTEL | NO. DE META | DESCRIPCIÓN | INDICADOR: 26.4. PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 122,97 % |
| | 8 | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: ESTE INDICADOR HOMOLOGADO PERMITE CUANTIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EXTERNOS RESPECTO A LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, DE ACUERDO A SU PERCEPCIÓN. | | 74,00 | 91,00 | OCT - DIC 2019 MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN DEL SERVICIO "EVALUACIÓN DE VIABILIDAD CANALES DE ATENCIÓN ENCUESTA VIRTUAL TÉCNICA DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS" A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, CORRESPONSABLE SUSANA CADENA JULIO- SEPTIEMBRE 2019 MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN DEL SERVICIO "EVALUACIÓN DE VIABILIDAD CANALES DE ATENCIÓN ENCUESTA VIRTUAL TÉCNICA DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS" A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, CORRESPONSABLE SUSANA CADENA ABRIL - JUNIO 2019 SE ALCANZÓ UN 95% DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO ACCIONES: • MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.GOBIEMOELECTRÓNICO.GOB.EC Y DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CTI PARA PODER INFORMAR, EL PROCESO DE EVALUACIÓN, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR CADA TIPO DE PROYECTO, Y LINKS DE ACCESO PARA LA DESCARGA DE LAS PLANTILLAS ESTANDARIZADAS Y LA NORMATIVA VIGENCIA ASOCIADA. • SOCIALIZACIÓN CON EL PERSONAL DE MESA DE SERVICIOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, TIEMPOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y NORMATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS HABILIDADES EN LA ATENCIÓN DE ESTOS SERVICIOS. • SE ESTÁ REALIZANDO EL PROCESO PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CTI. |

| INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL DEL MINTEL | NO. DE META | DESCRIPCIÓN | INDICADOR: 26.1. PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN RIESGO | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 0,00 % | |
|--|-------------|--|---|----------------------|-------------------|--------|---|
| | 9 | UN PROYECTO EN RIESGO ES AQUEL QUE CUMPLE CON UNA O VARIAS DE LAS CONDICIONES DEFINIDAS EN LA APLICACIÓN PROYECTOS EN RIESGO DE LOS OBSERVATORIOS EJECUTIVOS (DVO) DE GPR Y EN LA GUÍA METODOLÓGICA GPR VIGENTE. EL INDICADOR PERMITIRÁ CONOCER EL PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN RIESGO EN RELACIÓN AL TOTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA INSTITUCIÓN. LA META ES SIEMPRE TENER EL 20% O MENOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN RIESGO. | | 20,00 | 0,00 | | <p>DICIEMBRE 2019 NO EXISTEN PROYECTOS EN RIESGO PARA EL PRESENTE MES.</p> <p>NOVIEMBRE 2019 NO EXISTEN PROYECTOS EN RIESGO PARA EL PRESENTE MES.</p> <p>OCTUBRE 2019 NO EXISTEN PROYECTOS EN RIESGO PARA EL PRESENTE MES.</p> <p>SEPTIEMBRE 2019 NO EXISTEN PROYECTOS EN RIESGO PARA EL PRESENTE MES.</p> <p>AGOSTO 2019 NO EXISTEN PROYECTOS EN RIESGO PARA EL PRESENTE MES.</p> <p>JULIO 2019 NO EXISTEN PROYECTOS EN RIESGO PARA EL PRESENTE MES.</p> <p>JUNIO 2019 NO EXISTEN PROYECTOS EN RIESGO PARA EL PRESENTE MES.</p> <p>MAYO 2019 NO EXISTEN PROYECTOS EN RIESGO PARA EL PRESENTE MES.</p> <p>ABRIL 2019 NO EXISTEN PROYECTOS EN RIESGO PARA EL PRESENTE MES.</p> <p>MARZO 2019 NO EXISTEN PROYECTOS EN RIESGO PARA EL PRESENTE MES.</p> <p>FEBRERO 2019 NO EXISTEN PROYECTOS EN RIESGO PARA EL PRESENTE MES.</p> <p>ENERO 2019 SE CONSIDERA UN TOTAL DE 5 PROYECTOS DE INVERSIÓN REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE LOS CUALES 1 SE ENCUENTRA EN RIESGO DEBIDO A QUE EL MINISTERIO DE FINANZAS NO HA APROBADO LA REFORMA PRESUPUESTARIA QUE PERMITA REALIZAR EL PAGO DE PERSONAL DEL PROYECTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2019. CAUSA: EL MINISTERIO DE FINANZAS NO HA APROBADO LA REFORMA PRESUPUESTARIA SOLICITADA. ACCIÓN: SE SOLICITARÁ ALA GERENCIA DEL PROYECTO LA REPROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO DESTINADO AL PAGO DE PERSONAL Y SE ESPERA LA APROBACIÓN DE LA REFORMA POR PARTE DEL MINFIN.</p> |

| INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL DEL MINTEL | NO. DE META | DESCRIPCIÓN | INDICADOR: 26.5, PORCENTAJE DE PROCESOS SUSTANTIVOS MEJORADOS | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 100,00 % | JULIO- DICIEMBRE 2019 |
|--|-------------|--|---|----------------------|-------------------|----------|--|
| | 10 | <p>LA LEY PARA LA OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO 353 DE 23 DE OCTUBRE DE 2018 MENCIONA: ART. 3.- PRINCIPIOS.- ADEMÁS DE LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 227 Y 314 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ESTARÁN SUJETOS A LOS SIGUIENTES:</p> <p>14. MEJORA CONTINUA.- LAS ENTIDADES REGULADAS POR ESTA LEY DEBERÁN IMPLEMENTAR PROCESOS DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A SU CARGO, QUE IMPLIQUEN, AL MENOS, UN ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO REAL DE LA GESTIÓN DEL TRÁMITE Y OPORTUNIDADES DE MEJORA CONTINUA.</p> <p>EL ARTÍCULO 5 DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES DEL CAPÍTULO I DE LA NORMA TÉCNICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS (R.O. NRO. 739 DE 22 DE ABRIL DE 2016) MENCIONA:</p> <p>5.27. PROCESOS SUSTANTIVOS.- SON AQUELLOS DESTINADOS A LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN EJECUTAR EFECTIVAMENTE LA MISIÓN, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS DE LA INSTITUCIÓN.</p> <p>LA SECCIÓN II DEL CAPÍTULO IV DE LA NORMA TÉCNICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS (R.O. NRO. 739 DE 22 DE ABRIL DE 2016) CONTEMPLA LA CAPA OPERACIONAL DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS - CICLO DE MEJORA CONTINUA.</p> <p>ESTA CAPA CONTEMPLA EN SU ART. 35 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD.- SE DEBERÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LOS ESTÁNDARES Y COMPROMISOS DE CALIDAD DEFINIDOS PARA PROCESOS ESTABLES QUE HAYAN CUMPLIDO AL MENOS UN CICLO DE MEJORA. EN LA MEJORA SE DEBE CONSIDERAR COMO DIMENSIÓN DE CALIDAD LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y COMO FACTOR DE CALIDAD EL TIEMPO DE CICLO DEL PROCESO, SIN QUE POR ELLO SE DEJEN DE CONTEMPLAR CRITERIOS DE MEJORA RELACIONADOS COMO: TALENTO HUMANO, INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y MATERIALES, TECNOLOGÍA O TRAMITOLOGÍA DE ACUERDO A LAS EXPECTATIVAS DE SUS USUARIOS.</p> | | 100,00 | 100,00 | | <p>INTERVENCIÓN METODOLÓGICA AL PROCESOS DE SOPORTE A SISTEMAS TRANSVERSALES, SE CUENTA CON VALIDACIÓN DEL MDT SOBRE LAS EVIDENCIAS DEL CICLO DE MEJORA, ENE-JUN 2019 PROCESO SUSTANTIVO MEJORADO: GENERACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES PARA EL FOMENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN</p> |
| INCREMENTAR EL DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DEL MINTEL | NO. DE META | DESCRIPCIÓN | INDICADOR: 27.3, TH: PORCENTAJE DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 50,00 % | OCTUBRE - DICIEMBRE 2019 |
| | 11 | EL ARTICULO 42 NUMERAL 33 DEL CÓDIGO DEL TRABAJO DETERMINA QUE EL EMPLEADOR PÚBLICO O 4 PRIVADO, QUE CUENTE CON UN NÚMERO MÍNIMO DE VEINTICINCO TRABAJADORES, ESTÁ OBLIGADO A CONTRATAR, AL MENOS, A UNA PERSONA CON | | 4,00 | 2,00 | | <p>EL MINTEL INICIA EL PERIODO 2019, CON TRES (3) SERVIDORES CON DISCAPACIDAD, SUSTITUTOS, ENFERMEDAD CATASTRÓFICA, O A CARGO DE UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD, DE NATURALEZA ESTABLE O PERMANENTE, CONSIDERANDO EL ÚLTIMO INCISO DEL ART. 47 DE LA CONSTITUCIÓN</p> |

PERMANENTES QUE SE CONSIDEREN APROPIADAS EN RELACIÓN CON SUS CONOCIMIENTOS, CONDICIÓN FÍSICA Y APTITUDES INDIVIDUALES, OBSERVÁNDOSE LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DE DISCAPACIDAD. A PARTIR DEL AÑO 2009, EL PORCENTAJE OBLIGATORIO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ES DEL 4% DEL TOTAL DE TRABAJADORES DE CADA EMPRESA O PATRONO PERSONA NATURAL.

SEÑALA: "PARA EFECTOS DEL CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE INCLUSIÓN LABORAL SE EXCLUIRÁN TODOS AQUELLOS CONTRATOS QUE LA LEY DE LA MATERIA NO ESTABLEZCA DE NATURALEZA ESTABLE O PERMANENTE"; MEDIANTE DECRETO NO. 135 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SE EXPIDIÓ LAS "NORMAS DE OPTIMIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO", EN LA QUE EL MINISTERIO DEL TRABAJO EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES ATRIBUIDAS RESTRINGE EL ACCESO A RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA VINCULACIÓN DE NUEVO PERSONAL; ESTO AFECTA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON OFICIO CIRCULAR NRO. MEF-VGF-2019-0008-C DE 27 DE DICIEMBRE DE 2019, EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS EMITIÓ NUEVAS DIRECTRICES DE APERTURA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, QUE EN SU PARTE PERTINENTE EN LO QUE RESPECTA A EGRESOS DE PERSONAL, INDICA QUE DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL ESTADO ECUATORIANO, DE ESTABLECER NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES TENDIENTES AL AHORRO Y AUSTERIDAD EN EL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA UNA CORRECTA Y EFICIENTE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS; Y, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO EJECUTIVO QUE ANTECEDE: LAS ENTIDADES DEL PGE, NO PODRÁN REALIZAR ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE CONLLEVEN A LA OCUPACIÓN DE PUESTOS EN LA MODALIDAD DE ASCENSOS EN "CASCADA" CUANDO LOS TITULARES DE LOS PUESTOS SE ENCUENTREN EN COMISIÓN DE SERVICIOS SIN SUELDO, LICENCIA SIN REMUNERACIÓN O TEMPORALMENTE INACTIVOS, LO QUE DIFICULTA AÚN MÁS LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE VINCULACIÓN PARA EL 2020. LA INSTITUCIÓN MANTIENE PLANIFICADOS (17) DIECISIETE PUESTOS SUJETOS A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, CUYA CONVOCATORIA INICIARÍA EN EL TRANCURSO DEL EJERCICIO DEL AÑO 2020 DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES QUE EMITA PARA EL EFECTO EL MINISTERIO DEL TRABAJO. ESTOS CONCURSOS PODRÁN SERVIR COMO MECANISMO DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SUSTITUTOS, LO QUE PERMITIRÁ EL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE ESTE INDICADOR; SIN EMBARGO NO ASEGURA LA VINCULACIÓN DIRECTA DE ESTE TIPO DE PERSONAS. JULIO - SEPTIEMBRE 2019 EL MINTEL INICIA EL PERIODO 2019, CON TRES (3) SERVIDORES CON DISCAPACIDAD, SUSTITUTOS, ENFERMEDAD CATASTRÓFICA, O A CARGO DE UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD, DE NATURALEZA ESTABLE O PERMANENTE, CONSIDERANDO EL ÚLTIMO INCISO DEL ART. 47 DE LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES QUE SEÑALA: "PARA EFECTOS DEL CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE INCLUSIÓN LABORAL SE EXCLUIRÁN TODOS AQUELLOS CONTRATOS QUE LA LEY DE LA

DE NATURALEZA ESTABLE O PERMANENTE". SE PRESENTARON LAS DESVINCULACIONES DEL SEÑOR EDISON COBO MANZANO Y EL INGENIERO DAVID VEGA GORDILLO, EN LOS CARGOS DE OFICINISTA Y ANALISTA DE CONTABILIDAD 1, POR RENUNCIA VOLUNTARIA; SERVIDORES DE CARRERA QUE ERAN CONSIDERADOS MESES ANTERIORES EN EL CÁLCULO DE ESTE INDICADOR AL PRESENTAR LA CONDICIÓN DE TENER NATURALEZA ESTABLE O PERMANENTE. POR OTRO LADO, LA INSTITUCIÓN MANTIENE PLANIFICADOS (14) CATORCE PUESTOS SUJETOS A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, CUYA CONVOCATORIA INICIARÍA EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO DEL AÑO 2019 DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES QUE EMITA PARA EL EFECTO EL MINISTERIO DEL TRABAJO. ESTOS CONCURSOS PODRÁN SERVIR COMO MECANISMO DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SUSTITUTOS, LO QUE PERMITIRÁ EL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE ESTE INDICADOR; SIN EMBARGO NO ASEGURA LA VINCULACIÓN DIRECTA DE ESTE TIPO DE PERSONAS. ABRIL - JUNIO 2019 EL MINTEL INICIA EL PERIODO 2019, CON TRES (3) SERVIDORES CON DISCAPACIDAD, SUSTITUTOS, ENFERMEDAD CATASTRÓFICA, O A CARGO DE UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD, DE NATURALEZA ESTABLE O PERMANENTE. CONSIDERANDO EL ÚLTIMO INCISO DEL ART. 47 DE LA ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES QUE SEÑALA: "PARA EFECTOS DEL CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE INCLUSIÓN LABORAL SE EXCLUIRÁN TODOS AQUELLOS CONTRATOS QUE LA LEY DE LA MATERIA NO ESTABLEZCA DE NATURALEZA ESTABLE O PERMANENTE". MEDIANTE DECRETO NO. 135 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SE EXPIDIÓ LAS "NORMAS DE OPTIMIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO", EN LA QUE EL MINISTERIO DEL TRABAJO EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES ATRIBUIDAS RESTRINGE EL ACCESO A RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA VINCULACIÓN DE NUEVO PERSONAL; ESTO AFECTA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SE DARÁ PRIORIDAD A LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. POR OTRO LADO, LA INSTITUCIÓN MANTIENE PLANIFICADOS (14) CATORCE PUESTOS SUJETOS A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, CUYA CONVOCATORIA INICIARÍA EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO DEL AÑO 2019 DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES QUE EMITA PARA EL EFECTO EL MINISTERIO DEL TRABAJO. ESTOS CONCURSOS PODRÁN SERVIR COMO MECANISMO DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SUSTITUTOS, LO QUE PERMITIRÁ EL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE ESTE INDICADOR; SIN EMBARGO NO ASEGURA LA VINCULACIÓN DIRECTA DE ESTE TIPO DE PERSONAS. ENERO - MARZO 2019

| | | | | | | | |
|---|-------------|--|---|----------------------|-------------------|----------|--|
| | | | | | | | EL MINTEL INICIA EL PERIODO 2019, CON TRES (3) SERVIDORES CON DISCAPACIDAD, SUSTITUTOS, ENFERMEDAD CATASTRÓFICA, O A CARGO DE UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD, DE NATURALEZA ESTABLE O PERMANENTE. CONSIDERANDO EL ÚLTIMO INCISO DEL ART. 47 DE LA ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES QUE SEÑALA: "PARA EFECTOS DEL CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE INCLUSIÓN LABORAL SE EXCLUIRÁN TODOS AQUELLOS CONTRATOS QUE LA LEY DE LA MATERIA NO ESTABLEZCA DE NATURALEZA ESTABLE O PERMANENTE". MEDIANTE DECRETO NO. 135 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SE EXPIDIÓ LAS "NORMAS DE OPTIMIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO", EN LA QUE EL MINISTERIO DEL TRABAJO EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES ATRIBUIDAS RESTRINGE EL ACCESO A RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA VINCULACIÓN DE NUEVO PERSONAL; ESTO AFECTA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ACCIÓN: DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SE DARÁ PRIORIDAD A LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. POR OTRO LADO, LA INSTITUCIÓN MANTIENE PLANIFICADOS (12) DOCE PUESTOS A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, CUYA CONVOCATORIA INICIARÍA EN EL EJERCICIO DEL AÑO 20 |
| INCREMENTAR EL DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DEL MINTEL | NO. DE META | DESCRIPCIÓN | INDICADOR: 27.4. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA DEL CLIMA LABORAL. | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 100,00 % | OCTUBRE - DICIEMBRE 2019 SIN NOVEDADES, SE HA CUMPLIDO CON EL INDICADOR. JULIO - SEPTIEMBRE 2019 SE CUMPLE CON LA PLANIFICACIÓN DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019. ABRIL - JUNIO 2019 SE CUMPLIDO CON EL INDICADOR. |
| | 12 | EL INDICADOR BUSCA MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA, PARA INCREMENTAR EL CLIMA LABORAL DE LAS INSTITUCIONES INTERVENIDAS, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y POR ENDE LA CALIDAD EN EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA. | | 100,00 | 100,00 | | |
| INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO DEL MINTEL | NO. DE META | DESCRIPCIÓN | INDICADOR: 28.1. FIN: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 100,00 % | DICIEMBRE 2019: DURANTE EL MES DE DICIEMBRE SE EJECUTÓ EN EL RANGO DE LO PLANIFICADO. NOVIEMBRE 2019 SE CUMPLE CON LA PLANIFICACIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019. OCTUBRE 2019 SE CUMPLE CON LA PLANIFICACIÓN SEPTIEMBRE 2019: EJECUCIÓN EN EL RANGO DE LO PLANIFICADO AGOSTO 2019 CAUSAS INTERNAS: -EXISTE RETRASO EN LOS PAGOS DE LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES A LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO (CONTRATO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y CONVENIO DE PAGO) SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO A AGOSTO DE 2019. -RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN-PAC ACCIÓN: -SOLICITAR E INSISTIR A LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO SE REMITA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A FIN DE PROCESAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES. -REALIZAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PAC JULIO 2019 CAUSAS INTERNAS: -EXISTE RETRASO EN LOS PAGOS DE LOS PROCESOS |
| | 13 | LA MEDICIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN) CONSIDERA LOS VALORES DEVENGADOS EN EL PERIODO DE MEDICIÓN. SE EXCLUYEN LOS VALORES DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 998, YA QUE CORRESPONDEN A VALORES DE ARRASTRE DE OBLIGACIONES DE AÑOS ANTERIORES. LA META RECOMENDADA ES 0,0833 (8,33%) ACUMULADA POR CADA MES, HASTA LLEGAR AL FINAL DEL AÑO CON EL 1 (100%) DEL PRESUPUESTO TOTAL. | | 100,00 | 100,00 | | |

INFRAESTRUCTURA DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO
ACCIÓN:
REPROGRAMAR PAGOS PENDIENTES DE LA SUB. DE GOBIERNO EN LINEA JUNIO 2019
CAUSAS INTERNAS:
-EXISTE RETRASO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN, TANTO EN PROCESOS DE GASTO CORRIENTE COMO DE INVERSIÓN.
ACCIÓN:
MANTENER CONTACTO CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y REALIZAR GESTIONES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS.
MAYO 2019:
CAUSAS INTERNAS:
-EXISTE RETRASO EN LA EJECUCIÓN DEL PLA ANUAL DE CONTRATACIÓN, TANTO EN PROCESOS DE GASTO CORRIENTE COMO DE INVERSIÓN.
-EL PRESUPUESTO DE GASTO DE INVERSIÓN GRUPO 73 (BIENES DE CONSUMO PARA INVERSIÓN), SE ENCUENTRA EN PROCESO LA AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL AVAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE INVERSIÓN.
ACCIONES:
-REPROGRAMAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
ABRIL 2019
CAUSAS INTERNAS:
-EXISTE RETRASO EN LA EJECUCIÓN DEL PLA ANUAL DE CONTRATACIÓN, TANTO EN PROCESOS DE GASTO CORRIENTE COMO DE INVERSIÓN.
-EL PRESUPUESTO DE GASTO DE INVERSIÓN GRUPO 73 (BIENES DE CONSUMO PARA INVERSIÓN), FUE HABILITADO PARA SU EJECUCIÓN EN MARZO CON LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FISCALES PARA EL PAGO DEL IVA, LO QUE RETRASO LA EJECUCIÓN DE VARIOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
CAUSAS EXTERNAS
-ASIGNACIÓN DE RECURSOS FISCALES PARA EL PAGO DE IVA POR PARTE DEL MEF EN EL MES DE MARZO, LO QUE RETRASO LA EJECUCIÓN DE VARIOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
ACCIONES:
-REPROGRAMAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DE INVERSIÓN.
-MANTENER CONTACTO PERMANENTE CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.
MARZO 2019
CAUSAS INTERNAS: VARIOS PROCESOS DE GASTO CORRIENTE, SE ENCUENTRAN CON RETRASO EN SU EJECUCIÓN.
CAUSAS EXTERNAS: EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN ASIGNADO EN LOS GRUPOS DE GASTOS 73 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Y 77 OTROS GASTOS, EN EL MES DE MARZO NO FUE EJECUTADO CONFORME A LO PLANIFICADO, DADO QUE EL MEF HABILITÓ INICIALMENTE EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN ÚNICAMENTE CON RECURSOS DE CRÉDITO EXTERNO, AL NO PODER TRANSACCIONAR EN EL SISTEMA EL PAGO DEL IVA CON CRÉDITO EXTERNO, EL 19 DE MARZO DE 2019, EL MEF ASIGNA RECURSOS FISCALES PARA EL PAGO DE IVA, DE LOS PROCESOS PLANIFICADOS EN EL PROYECTO
ACCIONES:
• PARA LOS PROCESOS DE GASTO CORRIENTE, SE VA A MANTENER UN SEGUIMIENTO SEMANAL

| | | | | | | |
|--|------------------|---|---|-------------------------------|----------------------------|--|
| | | | | | | EN SU EJECUCIÓN. • REPROGRAMAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DE INVERSIÓN. • MANTENER CONTACTO PERMANENTE CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. FEBRERO 2019: EJECUCIÓN CONFORME A LO PLANIFICADO. ENERO 2019: EJECUCIÓN CONFORME A LO PLANIFICADO. SIN EMBARGO EXISTEN RUBROS NO EJECUTADOS DADO PROBLEMAS CON EL MEF PARA EL PAGO DE NÓMINA DE INVERSIÓN JULIO – DICIEMBRE 2019 PORCENTAJE DE COBERTURA POBLACIONAL CON TECNOLOGÍA 4G O SUPERIOR = 50.72%. ENERO – JUNIO 2019 PORCENTAJE DE COBERTURA POBLACIONAL CON TECNOLOGÍA 4G O SUPERIOR = 50.71%. |
| INCREMENTAR LA APROPIACIÓN DE LAS TIC EN LA POBLACIÓN FOMENTANDO EL DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIVO DEL PAÍS | NO. DE META 3 | DESCRIPCIÓN EL INDICADOR SE DEFINE COMO LA RELACIÓN ENTRE LOS HABITANTES DE UN ÁREA QUE ESTÁN CUBIERTOS POR LAS TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN 4G, DIVIDIDOS PARA LOS HABITANTES DEL ÁREA GEOGRÁFICA (LÍMITES POLÍTICOS CON LA DESAGREGACIÓN PARROQUIAL, PROVINCIAL O CANTONAL) | INDICADOR: 22.6. PORCENTAJE DE COBERTURA POBLACIONAL CON TECNOLOGÍA 4G O SUPERIOR | TOTALES PLANIFICADOS 50,00 | TOTALES CUMPLIDOS 51,00 | 102.00 % |
| TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN: | | | | | | 91,6953846153846 |

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA:

| TIPO | ELIJA Ó DESCRIBA | PRESUPUESTO PLANIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|-----------------------|---|-------------------------|-----------------------|--------------------------------|---|
| PROGRAMA Y/O PROYECTO | PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA | \$18.290,00 | \$18.290,00 | 100,00 % | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/R2020-03-05_11-08-35.pdf |
| PROGRAMA Y/O PROYECTO | AMPLIACIÓN DE LA RED INFOCENTROS | \$6.522.637,20 | \$6.507.393,03 | 99,76 % | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/R2020-03-05_11-08-35.pdf |
| TOTAL: | | \$6.540.927,20 | \$6.525.683,03 | 99,77 | |

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

| TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| \$13.349.058,65 | \$6.808.131,45 | \$6.795.744,44 | \$6.540.927,20 | \$6.525.683,03 | 99,79 % |

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

| TIPO DE CONTRATACIÓN | ESTADO ACTUAL | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|---|
| | Número Total Adjudicados | Valor Total Adjudicados | Número Total Finalizados | Valor Total Finalizados | |
| MENOR CUANTÍA B Y S | 1 | \$12.168,60 | 1 | \$12.168,60 | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/menor-cuanta-agencia-de-viajes.pdf |
| PUBLICACIÓN | 4 | \$243.266,82 | 2 | \$38.167,12 | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/Publicacion-año-2019.pdf |
| SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA | 2 | \$76.754,88 | 2 | \$95.357,00 | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/Subasta-Inversa-Electronica-año-2019.pdf |
| CATÁLOGO ELECTRÓNICO | 4 | \$109.886,92 | 0 | \$0,00 | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/Catalogo-Electronico-año-2019-...pdf |
| RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos) | 2 | \$64.449,72 | 4 | \$117.795,43 | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/Regimen-Especial-año-2019.pdf |
| ÍNFIMA CUANTÍA | 77 | \$277.162,67 | 77 | \$277.162,67 | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/INFIMAS-RENDICION-DE-CUENTAS-ENERO-A-DICIEMBRE-2019.pdf |

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

| TIPO | BIEN | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|-------------|---|-------------|---|
| ENAJENACIÓN | VEHÍCULO MARCA MITSUBISHI, CLASE JEEP. MODELO MONTERO 5P. AÑO 1996. COLOR VERDE, PLACAS PEI7739 | \$7.100,00 | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/CUR-ENAJENACION%20C3%93N-DE-BIENES.pdf |

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA | NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA | NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO | % DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--------------------------------|---|---|--|--|---|
| CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO | DNAI-AI-0242-2019 | SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES CGE-DNAI-AI-0242-2019 | 100,00 | SE CUMPLIO CON EL 100% DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO . | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/10/Matriz-h-Resultados_de_auditorias_internas_y_gubernamentales.pdf |
| CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO | DNA4-0007-2019 | DNA4-0007-2019 | 10,00 | <p>PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INFORME DNA4-0007-2019 Y PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO PAUTIC SE HAN DESARROLLADO DOS TIPOS DE REUNIONES: REUNIONEWS INTERNAS: DESARROLLADAS ENTRE LOS DELEGADOS DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO PAUTIC INTEGRADA SOLO POR PERSONAL DEL MINTEL. REUNIONES INTERINSTITUCINALES: DESARROLLADAS ENTRE FUNCIONARIOS DEL MINTEL Y CNT DELEGADOS PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA LIQUIDACIÓN DE CONVENIO PAUTIC, SIENDO: DELEGADOS FINANCIEROS, JURÍDICOS Y ADMINISTRADORES DE CONVENIO DE CADA INSTITUCIÓN.</p> <p>*MEDIANTE REUNIÓN DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 CON ACTA NO. DAUGEN-001 Y MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 SE SOLICITA A LA ENCARGADA DE ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE ACCESO UNIVERSAL QUE PROVEA LA DOCUMENTACIÓN QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA DAU RESPECTO AL CONVENIO PAUTIC.</p> <p>* MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINTEL-DAU-2019-0056-M DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2019, LA DIRECCIÓN DE ACCESO UNIVERSAL AL DIRECTOR DE PATROCINIO Y CONTRATACIÓN (E) SOLICITA "...QUE SE ME PROVEA COPIA DEL CONVENIO ORIGINAL Y SUS ADENDAS QUE REPOSAN EN ARCHIVO CENTRAL".</p> <p>* MEDIANTE MEMORANDO NO. MINTEL-DPC-2019-0071-M DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2019, EL DIRECTOR DE PATROCINIO Y CONTRATACIÓN (E) A LA DIRECTORA DE ACCESO UNIVERSAL RESPONDE "...NO EXISTE EL CONVENIO ORIGINAL..." SE SEÑALA ADEMÁS "...LA CONSULTA SE REALICE A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA..." EN RELACIÓN A LA</p> | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/Matriz-h-Resultados_de_auditorias_internas_y_gubernamentales.pdf |

REUNIÓN DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2020 CON EL DR. MAURICIO MINTENEGRO, SEGÚN ACTA DE REUNIÓN INTERNA DE TRABAJO N. 3 CONCLUYE LO SIGUIENTE:
DADO QUE EL ACTA DE REUNION N. 1 INTERRINSTITUCIONAL DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2019 NO ANEXABA INSUMOS QUE SUSTENTEN EL ACUERDO ESTABLECIDO, SE DIO INICIO A UN LEVANTAMIENTO FÍSICO Y DOCUMENTAL PARA CUANTIFICAR EL NÚMERO DE PERIFÉRICOS DE TECLADO Y MOUSE ENTREGADOS POR PARTE DEL EQUIPAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFOCENTROS Y LABORATORIOS DEL CONVENIO PAUTIC QUE NO CORRESPONDIERON AL TIPO DE CONECTOR USB PARA QUE SE CONSIDERE EN LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA CONTABLE DEL CONVENIO, TAL COMO LO ESTABLECE LA RECOMENDACIÓN NO. 1 DEL INFORME DNA4-0007-2019 DE CGE.
CON FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2019, MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINTEL-DAU-2019-0053-M LA DIRECCIÓN DE ACCESO UNIVERSAL SOLICITA A LA GERENCIA DE PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA RED INFOCENTRO QUE LOS FACILITADORES ESTOS QUE SE REALICE UN LEVANTAMIENTO FÍSICO DE LOS PERIFÉRICOS TECLADO Y MOUSE DEL EQUIPAMIENTO DEL CONVENIO PAUCTIC.
LA GESTIÓN DOCUMENTAL ES UNA ACTIVIDAD QUE CONSISTE EN:
*REVISIÓN, REGISTRO, CUANTIFICACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LAS OBSERVACIONES A LOS SUSTENTOS DOCUMENTALES DEL CONVENIO PAUTIC, QUE FORMARON PARTE DEL INFORME TÉCNICO ECONÓMICO .
* COMPLETAR UNA MATRIZ DE INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LEVANTAMIENTOS ANTERIORES (REGISTRO DE SERIE DE COMPUTADORAS ENTREGADAS, LAS FECHAS DE ENTREGA Y FISCALIZACIÓN SEGÚN SU RESPECTIVA ACTA Y LOCALIZACIÓN DOCUMENTAL).
*CON LA MATRIZ COMPLETA Y BAJO EL FORMATO REQUERIDO CNT SE

| | | | | | |
|--------------------------------|-------------------|---|--------|---|---|
| | | | | VALIDAR CON EL OPERADOR EL EQUIPAMIENTO ENTREGADO, DICHO MATERIAL SE CONVERTIRÁ EN INSUMOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INFORME NO. DNA4-0007-2019 DE LA CGE EN SUS DOS RECOMENDACIONES Y COMO INSUMO PARA LA LIQUIDACIÓN DE CONVENIO PAUTIC. EL PROCESO DE REVISIÓN, REGISTRO, CUANTIFICACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LAS OBSERVACIONES A LAS DOCUMENTACIÓN DE LAS ACTAS DE ENTREGA Y FISCALIZACIÓN TODAVÍA ESTÁN SIENDO EJECUTADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INFOREM NDA4-0007-2019 DE CGE. | |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO | DNAI-AI-0010-2019 | SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES CGE-DNAI-AI-0010-2019 | 100,00 | SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO . | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/04/h-Resultados_de_auditorias_internas_y_gubernamentales-1.pdf |
| CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO | DNAI-AI-0355-2019 | DNAI-AI-0355-2019 | 81,00 | MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINTEL-DA-2019-0403 -M DE 15 DE ABRIL DE 2019, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTA A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA CON COPIA A LA DIRECCIÓN FINANCIERA, AUDITORÍA INTERNA Y A BIENES, LA "DISPOSICIÓN PARA LA UTILIZACIÓN TOTAL DEL SISTEMA SBYE". NOTA: SE CUMPLE LA RECOMENDACIÓN DE LA DISPOSICIÓN, SIN EMBARGO EXISTE UN PROCESO DE TRANSICIÓN DEL SISTEMA XPERTUS AL ESBYE * UNA VEZ TERMINADA LA CONSTATAción FÍSICA EL ÁREA DE ACTIVOS FIJOS SE ENCUENTRA ACTUALIZANDO LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LOS INVENTARIOS REALIZADOS Y SUSCRITOS POR LAS PARTES. ADICIONAL SE PUEDE INFORMAR QUE TODAS LOS INGRESOS DE BIENES ADQUIRIDOS SE LOS REALIZA EN ESTE SISTEMA. LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PREPARÓ LA CIRCULAR NRO. MINTEL-CGAF-2019-0012-C, Y LA 11 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CON EL FIN DE QUE EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO, COMUNIQUE DE MANERA CIRCULAR LA "NOTIFICACIÓN DE INICIO CONSTATAción FÍSICA ANUAL EJERCICIO FISCAL 2019" A TODO EL PERSONAL DEL MINTEL. CON EL FIN | https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/Matriz-h-Resultados_de_auditorias_internas_y_gubernamentales.pdf |

COLABORACIÓN
OPORTUNA PARA LA
CONSTATAción
FÍSICA 2019.
MEDIANTE CORREO
ELECTRÓNICO, SE
COMUNICÓ A
"COMUNIDAD
MINTEL: PLAN DE
CONSTATAción
FÍSICA DE BIENES":
LA COORDINACIÓN
GENERAL
ADMINISTRATIVA
FINANCIERA, A
TRAVÉS DE LA
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
INFORMA QUE EN
CUMPLIMIENTO AL
REGLAMENTO
GENERAL PARA LA
ADMINISTRACIÓN,
UTILIZACIÓN,
MANEJO Y CONTROL
DE LOS BIENES E
INVENTARIOS DEL
SECTOR PÚBLICO
NO. 067-CG-2018
SECCIÓN
III/CONSTATAción
FÍSICA ART. 54.-
PROCEDENCIA.-
SEÑALA "EN CADA
ÁREA DE LAS
ENTIDADES U
ORGANISMOS
COMPRENDIDOS EN
EL ARTÍCULO 1 DEL
PRESENTE
REGLAMENTO SE
EFECTUARÁ LA
CONSTATAción
FÍSICA DE LOS
BIENES E
INVENTARIOS, POR
LO MENOS UNA VEZ
AL AÑO, EN EL
TERCER TRIMESTRE
DE CADA EJERCICIO
FISCAL,..." Y DE
ACUERDO AL PLAN
DE CONSTATAción
FÍSICA DE BIENES DE
LARGA DURACIÓN,
BIENES DE CONTROL
ADMINISTRATIVO E
INVENTARIOS
(EXISTENCIAS)
APROBADO POR LA
MÁXIMA AUTORIDAD.
ES ASÍ QUE, SE LES
RECUERDA QUE LA
CONSTATAción
FÍSICA Y LA
CODIFICACIÓN DE
LOS BIENES
EMPEZARÁ EL
MARTES, 01 DE
OCTUBRE DE 2019 Y
TERMINARÁ TRES
MESES DESPUÉS DE
SU EJECUCIÓN.
LA COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA
MEDIANTE LA
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
REMITE LOS
MEMORANDOS A
CONTINUACIÓN:
MEMORANDO NRO.
MINTEL-DA-2019-0437
-M DE 23 DE ABRIL DE
2019 DE BIENES
PENDIENTES POR
JUSTIFICAR POR
PARTE DEL SR. MGS
JORGE FERNANDO
TORRES RUEDA
MEMORANDO NRO.
MINTEL-DA-2019-0438
-M. DE 23 DE ABRIL
DE 2019 DE BIENES
PENDIENTES POR
JUSTIFICAR POR
PARTE DEL SR. ING.
PATRICIO OSWALDO
BERMÚDEZ
CAMATÓN
MEMORANDO NRO.
MINTEL-DA-2019-0439
-M DE 23 DE ABRIL DE
2019 DE BIENES
PENDIENTES POR
JUSTIFICAR POR
PARTE DEL SR.
GUIDO
EDUARDO BECERRA
CENTENO

MEMORANDO NRO.
MINTEL-DA-2019-0593
-M DE 12 DE
JUNIO DE 2019, LA
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA, A
TRAVÉS DE LA
UNIDAD DE ACTIVOS,
SOLICITA A LA DGT LA
REVISIÓN TÉCNICA
DEL INFORME INF-
DNISII-2019-0076-M
DE 11 DE JUNIO,
DONDE SE
EVIDENCIA QUE LOS
BIENES SE
ENCUESTRAN
INSTALADOS
INTERNA, ENTE EN LA
INFRAESTRUCTURA
QUE EL MINTEL
POSEE EN EL DATA
CENTER DE CNT.
MEDIANTE OFICIO
NRO. MINTEL-DA-
2019-0025-O DE 17 DE
ABRIL DE 2019, LA
COORDINACIÓN
GENERAL
ADMINISTRATIVA
FINANCIERA,
MEDIANTE LA
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA,
REMITE EL OFICIO
DIRIGIDO A LA EX-
GUARDALMACEN
MELIDA GUAICHA
REFERENTE AL ACTA
DE ENTREGA-
RECEPCIÓN DE
BIENES "FINAL" POR
CAMBIO DE
GUARDALMACEN
GENERAL, CON EL
FIN DE QUE
"JUSTIFIQUE LOS
BIENES
PENDIENTES".
MEDIANTE OFICIO
NRO. MG-DA-2020-
003-O DE 05 DE
FEBRERO DE 2020 LA
EX GUARDALMACÉN
REALIZA LA ENTREGA
DEL BIEN TOKEN E
INDICA LA
PROCEDENCIA DEL
EQUIPO DE
COMPUTACIÓN.
MEDIANTE
MEMORANDO NRO.
MINTEL-DA-2019-0588
-M DE 10 DE JUNIO
DE 2019, SE SOLICITA
LA A LA MÁXIMA
AUTORIDAD
"COORDINADOR
GENERAL
ADMINISTRATIVO
FINANCIERO" LA
AUTORIZACIÓN PARA
INICIAR EL PROCESO
DE BAJA DE BIENES
EN MAL ESTADO,
CON SUMILLA
INSERTA EN MISMO
MEMORANDO LA
MÁXIMA AUTORIDAD
AUTORIZA. MEDIANTE
MEMORANDO NRO.
MINTEL-DA-2019-0666
-M DE 25 DE JUNIO
DE 2019, EL
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO,
DELEGA AL SR.
LCDO. MILTON COBO
ANALISTA
ADMINISTRATIVO
PARA QUE "REALICE
LA INSPECCIÓN
FÍSICA DE LOS
BIENES
CONSIDERADOS
PARA LA BAJA, Y
ELABORE EL
RESPECTIVO
INFORME". MEDIANTE
MEMORANDO NRO.
MINTEL-DA-2019-0669
-M DE 25 DE JUNIO
DE 2019, EL
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO,
SOLICITA A LA
DIRECCIÓN DE
GESTIÓN
TECNOLÓGICA "(...)
AUTORICE Y

CORRESPONDA DELEGUE UN SERVIDOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PARA QUE REALICE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y ELABORE EL RESPECTIVO INFORME TÉCNICO DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE". MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINTEL-DA-2019-0692 -M DE 05 DE JULIO DE 2019, EL ANALISTA ADMINISTRATIVO, REMITE AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, EL INFORME DE LA INSPECCIÓN FÍSICA.MEDIANTE OFICIO NRO. MINTEL-CGAF-2019-0135-M DE 26 DE JULIO DE 2019, EL MINTEL LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA SOLICITA A LA DIRECTORA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SE REALICE LA INSPECCIÓN Y ELABORE EL INFORME DE LOS BIENES DEL CONSIDERADOS PARA LA BAJA DEL MINTEL.MEDIANTE OFICIO NRO. MINEDUC-SEDMQ-DZAF-2019-0052-O DE 21 DE AGOSTO DE 2019, LA DIRECTORA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN REMITE AL MINTEL EL INFORME DE VERIFICACIÓN LOS DE BIENES.MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINTEL-DA-2019-0860 -M DE 27 DE AGOSTO DE 2019, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA SOLICITA A LA MÁXIMA AUTORIDAD AUTORICE CONTINUAR CON LA BAJA MEDIANTE LA MODALIDAD DE CHATARIZACIÓN, MEDIANTE COMENTARIO EN LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA LA MÁXIMA AUTORIDAD AUTORIZA. MEDIANTE CORREOS ELECTRÓNICOS SE PROCEDIÓ A SOLICITAR LAS PROFORMAS A LOS GESTORES AMBIENTALES PARA EL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN.LA S EMPRESAS: BIORECICLAR CIA. LTDA., Y RECICLAJES NACIONALES F&F., PRESENTAN LAS PROFORMAS Y REALIZAN LA INSPECCIÓN FÍSICA DE LOS BIENES CONSIDERADOS PARA LA BAJA.MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINTEL-DA-2019-0962 -M DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SOLICITA A LA MÁXIMA AUTORIDAD, LA AUTORIZACIÓN

LOS BIENES EN ESTADO MALO A RECICLAJES NACIONALES F&FMEDIANTE MEMORANDO NRO. MINTEL-CGAF-2019-0410-M DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019, LA MÁXIMA AUTORIDAD AUTORIZA PROCEDER DE ACUERDO AL REGLAMENTO GENERAL PARA ADMINISTRACIÓN UTILIZACIÓN Y CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO. MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINTEL-CGAF-2019-0428-M DE 02 DE OCTUBRE DE 2019, EL COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO SOLICITA A LA COORDINADORA GENERAL JURÍDICA LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PROCESO DE BAJA DE BIENES EN ESTADO MALO MEDIANTE LA MODALIDAD DE CHATARRIZACIÓN. MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINTEL-CGJ-2019-0277-M DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2019, LA COORDINADORA GENERAL JURÍDICA (E) REALIZA LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE PARA A FIN DE QUE SE REMITA LA INFORMACIÓN SOLICITADA LA MODALIDAD DE CHATARRIZACIÓN. MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINTEL-DA-2019-1172 -M DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2019, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SOLICITA AL DIRECTOR FINANCIERO (E) LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA. MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINTEL-DF-2019-0194 -M, DE 05-12-2019, EL DIRECTOR FINANCIERO (E), INDICA QUE SE OBSERVA UN GRAN NÚMERO DE BIENES DEL LISTADO REMITIDO EN ESTADO BUENO Y CONSIDERA QUE SE ACTUALICEN LOS ESTADOS EN EL SISTEMA SBYE. Y BIENES DE INVERSIÓN QUE INDICA SE OBSERVE LA NORMATIVA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CON RESPECTO A LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS. *EL ÁREA DE ACTIVOS FIJOS SE ENCUENTRA REVISANDO EL ARCHIVO FÍSICO PARA UBICAR LOS INGRESOS DE TODOS LOS BIENES QUE SE VA A PROCEDER A DAR DE BAJA SOLICITUD REALIZADA POR LA COORDINACIÓN COORDINADORA GENERAL

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>CORREO ELECTRÓNICO DE 05 DE FEBRERO 2020, SE REALIZÓ LA CONSULTA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOBRE CÓMO SE PUEDE CAMBIAR EL ESTADO DE LOS BIENES QUE SE VAN A DAR DE BAJA DEBIDO QUE EN EL SISTEMA ESBYE SE ENCUESTRAN EN ESTADO (BUENO Y REGULAR) Y HASTA LA FECHA NO SE HA TENIDO NINGUNA RESPUESTA.</p> | |
|--|--|--|--|--|--|